Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Introducción

Resultados definitivos Variables seleccionadas, Serie B Nº 1







Introducción

El 27 de octubre de 2010, en el año del Bicentenario, se realizó el décimo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la República Argentina. El censo es una política de Estado que permite conocer la cantidad de población y sus condiciones de vida. Así, el Estado contará con información indispensable para definir las políticas públicas de los próximos 10 años; entre otras, en las áreas de salud, educación, trabajo, infraestructura y obra pública, en todas las jurisdicciones del país.

El ámbito privado por su parte, podrá estimar la demanda de bienes y servicios y decidir sus inversiones empresariales, mientras que el ámbito académico contará con insumos actualizados para la investigación.

El censo, que deviene de un mandato constitucional, es una herramienta fundamental para el funcionamiento del sistema democrático, constituye un derecho para todos los habitantes del país, define la representación política y la coparticipación federal.

Para este censo los equipos técnicos del INDEC llevaron adelante un gran trabajo de planificación con organismos del Estado y organizaciones sociales. Sus preguntas se definieron a partir de las necesidades de cada uno de los órganos de gobierno que tienen responsabilidades primarias en la implementación de políticas públicas destinadas a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

El Censo del Bicentenario ha sido un censo inclusivo e integrador que dará cuenta de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo aquellos que han sido históricamente invisibilizados. Integra un conjunto de políticas públicas que apuntan a reconocer la diferencia y la diversidad, para que todas y todos sean sujetos activos de las políticas sociales.

Es así como mejoramos las preguntas sobre los pueblos originarios y las personas con discapacidad, que esta vez se realizaron a cada una de las personas y no a nivel de los hogares, como ocurrió en el Censo de 2001.

Se incorporó a la población afrodescendiente, que no fue censada desde 1895 y, en sintonía con la Ley de matrimonio igualitario, se levantó la pauta de consistencia que impedía registrar a las parejas del mismo sexo.

Para indagar aspectos relativos a la brecha digital y realizar estudios posteriores sobre dicha temática, se incorporaron preguntas sobre la disponibilidad de computadoras y conocimientos informáticos.

En este censo se buscó subsanar los errores ocurridos en operativos anteriores. Es así como, siguiendo las recomendaciones internacionales, hemos vuelto a realizarlo en un año terminado en cero; establecimos que el operativo se hiciera un miércoles, para que la población pudiera esperar al censista en su casa en vez de desplazarse hacia los lugares de recreación como ocurrió en los censos que se llevaron a cabo en fines de semana; contabilizamos las viviendas, omisión que, junto a otras, generó un vacío estadístico en el Censo de 2001; el programa de capacitación contempló una estructura ad-hoc en cada jurisdicción provincial que tuvo a su cargo la instrucción de los distintos niveles del personal convocado para realizar las tareas de campo; pusimos en marcha un plan integral de recuperación de la omisión en el relevamiento censal que abarcó tanto la efectuada en territorio como la telefónica, a partir de una línea 0-800. Se implementó asimismo un plan integral de comunicación que se puso en marcha a comienzos del año 2010.

Para garantizar la cobertura exhaustiva del territorio nacional, que superó el 98%, se llevaron a cabo distintas acciones. Entre ellas, organizamos y capacitamos una estructura alternativa de 1.200 trabajadores del INDEC, 3.000 trabajadores de la Administración Pública Nacional y 1.900 integrantes de las Fuerzas Armadas; nos contactamos con las autoridades políticas de las provincias y municipios de todo el país y pedimos instrucciones a la Cancillería Argentina sobre la realización del censo en las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

En este mismo sentido, se censó a la población en situación de calle y se estipuló, para asegurar la captación de las respuestas de toda la población, que los pueblos originarios, los afrodescendientes y los habitantes de las villas de emergencia censaran sus propias comunidades.

En las zonas rurales de difícil acceso y en las seis bases permanentes del territorio antártico argentino, el operativo censal comenzó con anterioridad al 27 de octubre. Los censistas, con la apoyatura de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, se desplazaron a lomo de mula, en kayaks, helicópteros y lanchas.

El lanzamiento del Censo del Bicentenario se realizó, desde una concepción federal, el 8 de octubre en la ciudad de Humahuaca con la participación de todas las Direcciones Provinciales de Estadística del país, responsables del relevamiento en sus provincias.

Queremos destacar el espíritu participativo del censo, no sólo de quienes tradicionalmente han llevado a cabo esta tarea: los docentes, sino de los miles de ciudadanos que voluntariamente se incorporaron a la estructura que superó los 650.000 censistas. También queremos destacar la participación de toda la población, que esperó y atendió al censista en sus viviendas, tanto como el compromiso de los trabajadores del Estado nacional, provincial y municipal.

El Censo del Bicentenario ha puesto de manifiesto la responsabilidad estatal y ciudadana; todos los habitantes estuvieron a la altura del operativo civil de mayor envergadura que se lleva a cabo en nuestro país cada 10 años.

Lamentablemente, lo que comenzó como un día festivo, a partir de la muerte del ex-Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, se convirtió en un hecho luctuoso para todos los argentinos. La tristeza se manifestó en las viviendas y en las calles de todo el país. A pesar de la conmoción que nos causó la noticia, dijimos que íbamos a seguir adelante y hacer "el mejor censo de la historia" en homenaje al ex-Presidente y para darle fuerza a la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Y lo hicimos. Censistas y censados continuaron con su deber cívico y esperaron a que finalizara el operativo para expresar su dolor.

Por su parte, el clima en el que se desarrolló el censo se vio reflejado en el informe que realizaron los veedores internacionales.

En homenaje al Dr. Néstor Kirchner, los resultados provisionales del censo fueron presentados el 17 de diciembre de 2010 en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

La presentación de los resultados en tiempo y en forma es el principal compromiso de quienes producimos estadísticas públicas, entendiendo que éstas constituyen un insumo clave para la toma de decisiones en el marco de un Estado activo y promotor de una sociedad cada vez más justa e igualitaria.

Es en este marco, y con estas convicciones que, en un hecho sin precedentes, a sólo diez meses de completado el relevamiento estamos presentando estos resultados definitivos.

> Lic. Ana María Edwin Directora

Instituto Nacional de Estadística y Censos